



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 30 NOV 2018

Res. CD-ECO N° 441-18

Expte. N° 6551/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 493/17, por medio de la cual se designa y/o prorrogan designaciones temporarias del **Departamento de Economía**, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos docentes, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que el Lic CARLOS AUGUSTO JORDÁN ocupa el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la materia "Macroeconomía II" con extensión de funciones a "Economía II" de las carreras Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y Lic. en Economía de esta facultad, desde el 11 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que según informe de fs. 244 emanado de la Dirección General Administrativa Económica se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 457/18) de fs. 247.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/18 de fecha 13/11/18.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Economía, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
Pagani, Pablo Alejandro	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Economía III (CPN, LA)
Dip, Ana Cecilia	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Microeconomía I con extensión a Microeconomía II (LE)
Hana, Cintia Jorgelina	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Macroeconomía I
Flores Herrera, Federico Marcos	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Econometría I
Arévalo Wierna, Carla De los Angeles	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Desarrollo Económico con extensión a Economía Laboral
Casozán Mena, Gastón Javier	Profesor Adjunto - Simple	Econometría II
Mábur, Luis Oscar	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Historia del pensamiento económico
Jordán, Carlos Augusto	Auxiliar Docente de 1° Cat. - Simple	Macroeconomía II con extensión a Economía II



[Handwritten signatures and scribbles over the table and stamp area]

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

///...

Res. CD-ECO N° 441-18

Expte. N° 6551/10

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos..

E.E.A./M.C.

Sr. Diego Sibello
Secretaría de Instituciones y Administración
Dep. de Econ. y Soc. y Dep. de UFA

